



JUZGADO DÉCIMO TERCERO ORAL ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

ESTADO ELECTRONICO No. 41 DEL 29 DE JULIO DE 2016

No.	MEDIO DE CONTROL Y/O ACCIÓN	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDNECIA	ASUNTO	CUADER NO	AUTO
1	EJECUTIVO	13001 33 33 013 2001 00806 01	MARIA CELINA BURGOS VELLOLÍN	IDERBOL	1 DE JULIO DE 2016	REPONE PARCIALMENTE MANDAMIENTO DE PAGO	UNO	HACER CLICK
2	REPARACIÓN DIRECTA	13001 33 33 013 2015 00190 00	CARLOS ALBERTO AMOR OSPINO	UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE SASATRES - DEPATAMENTO DE BOLÍVAR- CONCEJO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESATRES	1 DE JULIO DE 2016	RESUELVE REFORMA DE LA DEMANDA- REQUIERE PREVIO DESISTMIENTO TÁCITO DE LA DEMANDA	UNO	HACER CLICK

CONSTANCIA: EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO SE FIJA EN LOS MEDIOS INFORMÁTICOS DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 201 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011) EL VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS (2016) A LAS 8:00 AM.

MILENA GONZÁLEZ MADRID
SECRETARIA